

El pasaporte COVID será obligatorio en toda la hostelería, cines, teatros y sedes festeras

20/12/2021



Imagen de archivo | J.C.

El presidente de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig**, ha anunciado que el Consell ampliará el número de los establecimientos hosteleros en los que se exigirá el certificado COVID por el incremento de contagios en las últimas semanas. Por ello pedirá el aval del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) para poner en marcha esta medida cuanto antes.

Así, una vez la justicia lo apruebe, será obligatorio tener el pasaporte para acceder a toda la **hostelería, gimnasios, cines y teatros o centros deportivos, así como a cualquier instalación de acceso público en la que se pueda comer o beber.**

La intención de la Generalitat es "acotar la posibilidad de contagios". Cabe recordar que hasta ahora es obligatorio en **restaurantes, bares y establecimientos de ocio con un aforo superior a 50 personas, residencias, hospitales y festivales de música con un aforo de más de 500 personas.**

Además, Puig ha admitido que **"esta Navidad no puede ser como nos gustaría"** y que **"tenemos que ser absolutamente prudentes"**, pues ha recordado que los contagios se producen en espacios cerrados y por ello pide a la ciudadanía que actúe en consecuencia.

En un solo mes los contagios se han triplicado, así como

los ingresos en los hospitales y en las UCI, si bien “las cifras de hospitalización distan mucho de las registradas en la peor hora de la pandemia”. Puig por ello ha insistido en el “éxito de la vacunación”: **“El 93% de los valencianos está vacunado. Este es el factor que diferencia este momento de los peores momentos de la pandemia registrados hace un año”**.

El objetivo de esta nueva medida es **“frenar el aumento de contagios pues es un instrumento fundamental en la lucha contra esta pandemia”**, si bien cabe recordar que las personas con la vacuna se contagian y pueden contagiar.

Esta medida llega 48 horas antes de reunión online con el resto de los presidentes autonómicos y con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la que se acordarán una serie de precauciones con la finalidad de frenar el avance del coronavirus.

Pasaporte COVID

Así, se pedirá el pasaporte COVID en todos los bares y restaurantes sin importar su aforo, en lugares públicos en los que se coma o beba como en los cines y también en instalaciones deportivas, gimnasios, piscinas y centros para mayores. También para acceder a sedes festivas.

El pasaporte se puede descargar en [este enlace](#).